

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España . . . . .	125	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	225	
Ultramar . . . . .	050	

Número suelto 5 cts.

## Fábrica de Guantes

DE  
**FELIX ROVIRA É HIJO**

Grande y variado surtido de guantes para señora, en pieles de Rusia, Suecia y cabritilla.

**GUANTES DE TRES BOTONES A 9 RS. PAR**

Especialidad en guantes para caballero, en toda clase de pieles: de caballo, perro forrada, gamuza, inglés, etc.

Surtido completo en guantes casimir y de hilo para militares.

5-BROSSA-5

### La crisis

(De El Imparcial del domingo)

No nos equivocamos ayer al afirmar que ya estaba planteada la crisis y que solo le faltaba un mero detalle de formalidad, con el cual se cumpliría en seguida. Los hechos han venido á corroborar todo esto.

Ahora relataremos los trámites por que ha pasado la crisis; mejor dicho, daremos cuenta del desarrollo que tuvo el sábado, y como es natural, empezaremos por el principio.

Muy de mañana llegó á Madrid el señor Romero Robledo, á quien esperaban en la estación de las Delicias numerosos amigos, no pocos socios del Circulo reformista y pretendientes y el Sr. Bosch y Fusteguerras.

Una vez en su alojamiento, el Sr. Romero Robledo celebró una larga conferencia con su lugarteniente Sr. Bosch, quien salió muy complacido y con aire de triunfo, como si tuviera ya en la mano el objeto de tantas ansias y tantos trabajos para los hombres políticos: la cartera de ministro.

Poco después recibió el Sr. Romero dos cartas: una del marqués de Comillas citándole para las primeras horas de la tarde, y otra del Sr. Cánovas diciéndole que le esperaba á las tres.

Cumpliendo un deber de cortesia, el señor Romero, una vez tomado el desayuno y cambiado de ropa, fué á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

Hasta la una todo marchó bien para el jefe de los reformistas; pero desde esta hora, en que se avisó con el marqués de Comillas, empezaron á surgir para él contradicciones y disgustos.

Cuentan personas bien informadas que el marqués de Comillas tenía encargo—que cumplió—de decir al jefe de los reformistas lo siguiente:

—Amigo D. Francisco: sabe Vd. por el telegrama de Cánovas que la crisis está planteada; pero lo que Vd. ignora es que las cosas no van tan bien como fuera de desear. Los conservadores de abolengo, sin excepción entre canovistas puros y silvelistas, se han declarado en abierta rebelión contra la candidatura de Bosch. Han ido en comisión á ver á D. Antonio, ante el cual expusieron sus agravios. «Todo menos que Bosch sea ministro—dijeron.—Aceptamos la unión con los reformistas sólo porque Vd. la desea; pero eso de que venga Romero ejerciendo de potencia de primer orden, imponiendo condiciones y ministros nuevos, no debe tolerarse en bien del partido y en bien del jefe. Venga en buena hora arrepentido; pero que ocupe el lugar que antes tenía, que vaya él á desempeñar una cartera.»

D. Antonio—cuentan que añadió el marqués de Comillas—comprendió que los que así se expresaban eran lógicos, y desde entonces ha modificado su plan. No se le da la cartera á Bosch ni entrará en la combinación ninguno que no haya sido ministro. Usted tendrá que aceptar una cartera; pero para que no haga Vd. mal papel, también se trata de que figure en la combinación Elduayen. Con Bosch tiene Vd. una disculpa: la de decirle que no se harán ministros nuevos, á no ser el de Marina. Ya vendrá otra crisis, y entonces Vd. podrá conseguir la presidencia del Congreso y Bosch una cartera.

Por ahora hay que sacrificarse. Todo se andará luego.

Fáltame decirle que la cartera que piensa ofrecer á usted Cánovas es la de Ultramar. Allí se necesita ahora un hombre de pelea, que no se rinda á la fatiga. Hay que salvar la situación económica, y hay que sostener rudas batallas en las Cámaras todos los días.

Parece que el Sr. Romero se dolió mucho de la situación en que lo colocaban, y sobre todo de que no pudiera entrar el señor Bosch; pero al fin contestó que hablaría con el Sr. Cánovas y vería de arreglar las cosas del mejor modo posible.

No falta quien asegure que de casa del marqués de Comillas salió el Sr. Romero casi resuelto á aceptar la cartera de Ultramar siempre que el Sr. Elduayen aceptara la de Gobernación.

A las tres, poco más ó menos, entraba el señor Romero en la Huerta y celebró una conferencia con el Sr. Cánovas de una hora.

Se supone que el Sr. Cánovas amplió las noticias del marqués de Comillas y reforzó sus argumentos.

Lo cierto es que al llegar el Sr. Romero á su alojamiento mandó llamar al Sr. Bosch, quien no tardó en presentarse.

Se encerraron ambos en una habitación, y al cabo de una hora salió el Sr. Bosch como si le hubiera ocurrido una gran desgracia.

Quería disimular, pero no le fué posible: todos comprendieron que se le había escapado la cartera que ya tocaba con las manos.

Dejemos al jefe de los reformistas y á su lugarteniente y pasemos á referir otras cosas que sucedieron también por la mañana.

El Sr. Cánovas celebró en su casa una larga conferencia con el presidente del Congreso, Sr. Pidal, dándole cuenta de lo que proyectaba.

El Sr. Pidal, que no había sido citado por el Sr. Cánovas, dijo que iba espontáneamente á ofrecerle la presidencia del Congreso por si la necesitaba para la combinación que tenía entre manos.

Dióle el Sr. Cánovas las gracias y le dijo que por ahora no pensaba en utilizar su oferta.

Otra visita, también espontánea, recibió el Sr. Cánovas por la mañana, la del señor Cos-Gayón, que fué á exponer un capítulo de quejas porque el presidente del Consejo, sin decirle nada, había hecho ofertas, aunque condicionales, de la cartera de Hacienda al Sr. Camacho.

Cerca de las doce serían cuando el señor Cánovas entró en Palacio, donde permaneció hablando con S. M. la reina más tiempo del acostumbrado.

Luego se marchó á la Presidencia y envió un recado al Sr. Martínez Campos, el cual entraba una hora después en el despacho del Sr. Cánovas. Este le dijo que le llamaba como presidente del Senado para informarle de que iba á plantearse la crisis, explicándole luego su pensamiento.

Por último, y acabaremos con esto, el Sr. Cánovas se fué á la Huerta, donde recibió la visita del Sr. Romero Robledo, que ya dejamos relatada, y la del general Salcedo.

Algunos suponen que éste iba por una cartera; pero los que están mejor informados aseguran que fué á llevar al Sr. Cánovas la dimisión del cargo que ejerce en el ministerio de Marina.

Hubo durante la mañana y en las prime-

ras horas de la tarde algunas conferencias más de las que dejamos relatadas; las más importantes fueron, una entre los Sres. Villaverde y Silvela, otra entre el general Martínez Campos y el duque de Tetuan y otra entre los Sres. Pidal y Romero Robledo.

Las noticias de todas estas conferencias llegaron pronto al Congreso, donde la animación era aun mayor que anteayer.

De todas las noticias, la que más impresión produjo fué la de que el Sr. Bosch quedaba derrotado y su jefe el señor Romero Robledo aceptaba la cartera de Ultramar.

Entre los conservadores hubo gran alegría. No mostraron descontento tampoco los reformistas; antes bien, parecían más satisfechos con la cartera de Ultramar que con la de Fomento. Solo alguno que otro mostraba sentimiento por la decepción que sufría el Sr. Bosch.

Los conservadores aplaudían la entrada del Sr. Romero en el gobierno.

—Eso es lo gallardo—decían—eso es lo que procede. Que entre aceptando las responsabilidades y ocupando la misma categoría que tenía cuando se separó de nosotros. Ya que no ha hecho una larga penitencia, que vaya á trabajar y sufrir disgustos.

No faltaban conservadores que, mirando las cosas desde otro punto de vista más utilitario, exclamaran:

—Podemos renunciar á todos los destinos ultramarinos. Aunque es el ministerio donde de más puestos se dispone, ninguno será para nosotros. Tiene Romero muchos compromisos y su gente está muy necesitada del presupuesto.

Ya eran pasadas las cinco de la tarde cuando se reunieron los ministros en la Presidencia.

El Sr. Cánovas llegó el último, aparentando jovialidad y buen humor.

Hasta bromeo con los periodistas, pues al ver que había tantos esperando, desde tan temprano, el resultado del Consejo, les dijo:

—Señores, si hubiera sabido que esperaban ustedes, hubiese procurado venir más pronto.

A las cinco y media dió comienzo el Consejo que no duró más de tres cuartos de hora, pues á las seis y cuarto salían ya los ministros del despacho del Sr. Cánovas.

Lo ocurrido en el Consejo fué lo siguiente:

El Sr. Cánovas expuso en breves y concisas frases la situación actual de la política, diciendo que creía conveniente ensanchar los horizontes actuales del partido conservador, reforzándole con los elementos acudillados por el Sr. Romero Robledo, elementos que no son extraños al partido conservador, sino que por el contrario habían pertenecido á él, y con cuyo jefe, con el Sr. Romero Robledo, estaba completamente de acuerdo en las cuestiones políticas y económicas pendientes.

Todos callaron, excepto el Sr. Silvela que habló así, aunque mejor.

Comprendo perfectamente la conveniencia que para el partido conservador puede tener la suma de elementos tan importantes como los citados por el señor presidente del Consejo, tanto más, cuanto que según dice, están dichos elementos en completo acuerdo con el partido conservador, así en los asuntos referentes á la Península, como en los que tienen relación con Ultramar.

Pero—añadió el Sr. Silvela—comprendiendo estas innegables ventajas para el partido conservador, no puedo olvidar también que, habiendo combatido varias veces contra estos elementos, y habiendo sido yo el que por mi situación especial más directamente ha tomado parte en estos combates, no creo que soy el más autorizado, ni lo soy nada para llevar á cabo desde el ministerio de la Gobernación esta unión política de que habla el señor presidente, y que ya conocen los señores ministros.

Por estas razones, y porque al mismo tiempo no quiero ser obstáculo ni siquiera pretexto para que se hable de obstáculos á esta unión, la cual creen justa el presidente y otras importantes personalidades del partido conservador, por esta razón, repito, ruego al presidente que acepte la dimisión

de mi cargo, dimisión que tengo la honra de presentarle.

Y el Sr. Silvela, acompañando las palabras con los hechos puso sobre la mesa su dimisión escrita.

Quedaron por algunos momentos silenciosos los ministros; pues aunque conocían lo que había de pasar no por eso les sorprendió menos la actitud del Sr. Silvela, hasta que el duque de Tetuan, tomando, con la venia del presidente, la palabra, dijo que le parecía que el Sr. Silvela había exagerado algun tanto las dificultades que su presencia podría crear á la unión de los reformistas, pues él, el duque, entendía que por el contrario, esta unión sería más sólida y más ventajosa con la presencia del Sr. Silvela en el gabinete, á lo cual no se oponía razon ninguna.

En idéntico sentido habló algun otro ministro, pero el Sr. Silvela manifestó que agradecía las intenciones y la buena voluntad de sus compañeros para con él, pero que insistía en su propósito de dejar el puesto que ocupaba.

Entonces el Sr. Villaverde, jugando el todo por el todo, dijo que en vista de las manifestaciones del Sr. Silvela, y de los propósitos del presidente, él entendía—¡crúel!—que todos los ministros debían presentar la dimisión para facilitar la solución de la crisis al presidente del Consejo.

Y predicando con el ejemplo dió por presentada su dimisión.

Acto continuo todos los ministros presentaron la dimisión.

En aquel momento, el Sr. Cánovas acabó de asustarlos echando, como vulgarmente se dice, toda el agua al molino, diciendo:

—En algunos momentos he podido creer que esta crisis se limitaría á una sustitución de persona, pero despues de lo acontecido, la crisis es eminentemente política, ha de ser muy extensa, y no puedo menos de presentar todas las dimisiones, incluso la mía, á S. M. la reina, para que en su sabiduría determine lo más conveniente.

Despues del presidente volvió á usar de la palabra el Sr. Silvela, para decir que como comprendía que podrían seguir en el nuevo gobierno algunos elementos del actual, creía oportuno hacer constar que, fuesen los que fuesen los elementos de que constara el nuevo ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, él prestaría su más incondicional apoyo al gabinete desde el banco del diputado.

Y con esto el Sr. Cánovas dió por terminado el Consejo; acordándose solamente que el Sr. Silvela pusiese una circular á los gobernadores dándoles cuenta de la crisis, y de que los actuales ministros continuaban al frente de sus respectivos departamentos hasta que estuviesen nombrados los nuevos titulares.

El Sr. Silvela fué inmediatamente á Gobernación á ordenar telegrafiasen dicha circular.

Un cuarto de hora permaneció todavía en la Presidencia el Sr. Cánovas, despues de terminado el Consejo; el tiempo suficiente para escribir su dimisión y preguntar por teléfono á Palacio á qué hora podría recibirle la reina.

Aún no habían terminado las audiencias en Palacio; por consiguiente, contestaron al Sr. Cánovas que la regente le esperaba.

Inmediatamente se dirigió á Palacio el presidente del Consejo, siendo recibido casi en seguida en la real cámara.

Tres cuartos de hora duró también la conversación del presidente del Consejo con la reina, durante cuyo tiempo los periodistas que, unos á pie y otros en coche habían seguido al presidente hasta Palacio, tuvieron que armarse de paciencia para soportar la falta de educación de los porteros, que no les permitieron estar en el vestíbulo y acomodarse á la rigidez de la Ordenanza militar, que por boca de un centinela les impedía también estar en la parte exterior del quicio de la puerta, ni estar en corro, ni formar grupo de más de dos personas.

Hay que hacer dos advertencias. El señor oficial de guardia, en cuanto se enteró de quienes eran los que allí esperaban, les permitió galantemente estar bajo la marquesina; los porteros faltaron á su deber, pues mientras con poca urbanidad echaron á unos del vestíbulo, permitieron á otro que allí permaneciese.

Echóse la cosa á broma, no faltando,

por supuesto, los epigramas y chistes propios de tal caso, y salió por fin el señor presidente del Consejo, el cual, continuando de buen humor, dijo, acercándose á los periodistas:

—Siento decir á los que de ustedes sean mis adversarios políticos, que, por ahora, no les doy el gusto de dejar el poder, pues Su Magestad la reina me ha honrado encargándome de formar nuevo ministerio.

—Sea enhorabuena, señor presidente — le contestaron.

—Enhorabuena... no—dijo ingenuamente el señor Cánovas.—A mis años, y habiendo sido ministro hace ya treinta, crean ustedes que me halaga poco el ejercer el poder.

—¿Y va usted á resolver la crisis hoy?

—No, me siento ya algo fatigado. He hablado hoy con algunas personas, y como no sea que el Sr. Elduayen, á cuya casa he mandado recado, viniese á tiempo para verme hasta la hora de costumbre, á no ser esto, no haré nada más esta noche.

—Entonces, ¿para cuándo cree usted tener resuelta la crisis?

—Empezaré mañana á las nueve de la misma y espero que por la tarde pueda jurar el nuevo ministerio.

Esto dijo el señor presidente del Consejo y se despidió de los periodistas.

El Sr. Cánovas, que, como ya hemos dicho, se encontraba fatigado, se marchó á su casa, y en vista de lo avanzado de la hora estaba invitado á comer en casa del marqués de la Puente.

Pocas personas visitaron al presidente del Consejo.

En cambio, el ministro de la Guerra visitó al de Estado, celebrando con él una larga conferencia.

El Sr. Elduayen llegó á las doce de la noche, y en vista de lo avanzado de la hora desistió de visitar al presidente, dejando para hoy la conferencia.

A los que hablarán con el Sr. Elduayen les dijo éste:

—Vengo llamado por el Sr. Cánovas del Castillo; sé que está la crisis planteada, pero nada puedo decir hasta que hable con él. Sin embargo, el Sr. Cánovas sabe que estoy siempre dispuesto á prestarle mi concurso para vencer las dificultades que se le presenten.

El Sr. Romero Robledo no quiso aguardar hasta el domingo, sino que el sábado mismo por la noche visitó al Sr. Elduayen, con el que conferenció algún tiempo.

El Sr. Silvela, á última hora en Gobernación decía que le parecía muy bien el nombramiento del Sr. Romero Robledo para ministro de Ultramar, porque conocía bien esos asuntos y tendría gran autoridad allende los mares.

El ministro dimitente se despidió de los periodistas diciendo que les estaba muy reconocido, pues toda la prensa se había conducido respecto de él con exquisita corrección y completa lealtad.

## Estelrich

y sus traducciones

En la acreditada revista católica *La Controversia* de Madrid, hallamos el siguiente artículo bibliográfico, que con sumo gusto reproducimos por el modo lisonjero y entusiástico con que se ocupa de uno de nuestros mejores amigos y paisanos:

Hace pocos días fuimos gratamente sorprendidos con la inesperada visita de nuestro cariñoso amigo el insigne literato blear D. Juan Luis Estelrich, cuya magnífica y erudita obra *Antología de poetas líricos italianos* fué objeto de los extraordinarios merecidos elogios que, sin distinción, le tributaron no hace mucho, los críticos más eminentes de España y del extranjero.

Asuntos relacionados con sus empresas literarias trajéronle á Madrid; y al dispensarnos el honor señaládnosimo de una de las primeras visitas que hiciera, acompañóle de un presente de inestimable valía para nosotros: ejemplares de sus últimas inspiradas producciones. De todas ellas quiséramos hablar, si el tiempo y el espacio nos fueran propicios; pero constreñidos por la falta de éste, y agobiados de ocupaciones imprescindibles que nos embargan por completo, habremos de limitarnos, bien á nuestro pesar, á decir cuatro palabras del lindísimo volumen, cuyo título encabeza éstas líneas. (\*)

Conocidas las relevantes aptitudes que, para el cultivo de la poesía, al Sr. Estelrich distinguen: su exquisito y delicado gusto que depuraran asiduas y bien dirigidas lecturas de los principales maestros; y,

sobre todo, el dominio que, como señor absoluto, ejerce en el habla dulcísima del Dante y del Tasso, no puede extrañar á nadie que las traducciones reunidas en el librito de que tratamos conserven todo el suavísimo embriagador perfume que exhalan en el original, y que, al ser trasladadas hábilmente de un idioma á otro, no hayan perdido ni un átomo de su primitiva belleza.

Nos eran ya familiares por la *Antología* algunas de estas primorosas versiones, como la sentida *Canción á Florencia* del inmortal autor de la *Divina Comedia*, el tierno *Madrigal* de Gaspara Stampa, el original soneto *Juramento de Anba'*, de Carlos Inocencio Frugoni, la hermosa composición *¿Qué es amor?*, de Marcos Antonio Canini, y muchas otras que en el tomo de ahora también figuran; pero nos consiente saborear por vez primera algunas de Vittoria Colonna, Juan Bautista Marini, Clara Matraini, Fulvio Testi, Vicenti Monti, condesa Lara, Carolina Bregante, María Licer, Elda Gianelli y Ricardo Pitteri, incluyendo por último, además de sus propias correctas traducciones, otras debidas á las plumas de Teodoro Guerrero, Gabino Tejado, Micaela de Silva, Jacinto Labaila, Antonio Arno, Cayetano Alvear, una inédita del veterano conde de Cheste, y otra, muy bien hecha por cierto, de la joven señorita Margarita Estelrich, que está llamada á cosechar con su preclaro ingenio abundantes laureos en el campo amenísimo de las bellas letras.

Interesantísima es, como de lo dicho se deduce, la notable colección de *Poetas líricos italianos*; y de injustos pecaríamos ciertamente si, rendido el homenaje de nuestros sinceros aplausos al laborioso cuanto ilustrado escritor mallorquín, no enviásemos también nuestros modestos parabienes á los editores Amengual y Muntaner, que, con un entusiasmo y desprendimiento que les honra en gran manera, han inaugurado con el volumen que nos ocupa una selecta *Biblioteca Literaria*, que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de responder dignamente á su título.

Hace años, cuando en Noviembre de 1872 acometióse en Madrid la publicación de la *Biblioteca Universal*, por el entonces inverosímil precio de dos reales tomo, produjose una verdadera revolución el mercado de libros; y los que, teniendo pasión por la lectura, no podían satisfacerla por falta de medios pecuniarios, saludaron con júbilo aquella feliz idea, que se llevó á la práctica con desusada constancia, aunque no siempre con igual acierto.

Pero como desde que Colón borrara de las columnas de Hércules el pretencioso adverbio negativo, nadie se atreve á escribirlo de nuevo en ninguna empresa, otro editor valenciano ofreció con el título de *Biblioteca Selecta*, y por el mismo precio que la *Universal*, nueva serie de obras de reconocido mérito, mientras que en Barcelona aparecía, en igualdad de condiciones, la *Biblioteca del siglo XIX*.

Ahora, los Sres. Amengual y Muntaner acuden á la palestra con su *Biblioteca Literaria*, que sin exigir mayores desembolsos que las que en este terreno la han precedido, las aventaja á todas en las condiciones materiales; pues si los volúmenes que han de seguir al que tenemos á la vista no llegan á desmerecer, es imposible exigir en ellos más elegancia y nitidez tipográfica.

Nuestra bibliografía contemporánea tendrá que dedicar no pocas páginas á la enumeración de las *Bibliotecas* que se han disputado el favor del público: desde la de *Religión* que se repartía en el primer tercio de este siglo, y la monumental de *Autores españoles* de Rivadeneyra, hasta la *Clásica*, la *Judicial*, la *Científica y recreativa*, la *Enciclopédica popular ilustrada*, la de *Escritores castellanos*, la *Venatoria*, la *Jurídica de autores españoles*, la *Predicable*, la de *Maravillas*, la *Económica-filosófica*, la de *Bibliófilos españoles* de Madrid; las de *Arte y Letras*, *Salvatella*, *Verdaguer*, *Verdadera ciencia española* y otras de Barcelona; la *Andaluza*, de Málaga; la *Gallega*, de la Coruña; la de *Bibliófilos andaluces*, de Sevilla; la de *Escritores aragoneses*, de Zaragoza, y cien más que han prestado utilísimos servicios en la gran obra de la cultura patria, y han contribuido desgraciadamente, en ocasiones, á la difusión de dañadas doctrinas; viniendo por último la *Literaria* á formar parte del extenso catálogo que aumenta cada día.

Que los señores Amengual y Muntaner adopten un criterio inflexiblemente sano en la elección de obras que han de constituir su biblioteca, y el éxito que les aguarda es brillante y seguro; pues no es posible que falte, si á la baratura del precio y á lo irreprochablemente lindo de los volúmenes, continúan uniéndolo selecto y escogido de la lectura.

C. y D.

## NOTICIAS

### De la Capital

No falta quien ha observado que desde que están en libertad ciertas mujeres complicadas en algunos memorables robos, verificados en esta ciudad, y que han permanecido presas algún tiempo por esta causa, han vuelto á menudear aquella clase de delitos, en la forma ingeniosa y segura con que suelen practicarlos los ladrones listos, avezados y prácticos, que tan artísticamente trabajan, y con tal habilidad se escapan á las investigaciones y á las manos de la Justicia, cuando tienen inteligente dirección y fácil y estudiada evasión y coartada, como sucede con la cuadrilla que cometió los expresados robos y que parece ser la misma ó su segunda edición corregida y aumentada, la que los lleva á cabo actualmente.

En efecto, la coincidencia subsiste y aunque el hecho fuese puramente casual, no por eso debe llamar menos la atención de las autoridades.

Con la baja constante de la columna barométrica y la lluvia caída en la mañana de ayer, muchas personas auguraban el recrudescimiento del temporal que empezó hace algunas semanas. Sin embargo; el día cerró ayer con la atmósfera despejada y sin sentirse el viento á penas, de modo que si viene el temporal será merced á causas lejanas y no producidas en estas latitudes.

El día 17 del actual la guardia civil de Sta. Eulalia de Ibiza, detuvo á un joven de 25 años, como presunto autor de una herida grave, inferida con arma de fuego á un convecino suyo, joven de 19 años, el cual fué conducido al Hospital de Ibiza y el presunto reo entregado á la autoridad judicial.

Ayer se reunió el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la única escuela vacante de niñas que existe en esta provincia, para juzgar el ejercicio escrito hecho por las ocho opositoras que tomaron parte en dicho acto.

Examinados los pliegos resultaron aprobadas todas las opositoras en este primer ejercicio. Esta mañana á las nueve debe empezar el segundo, ó sea el oral.

Según dice *El Isleño*, la empresa del Teatro Circo recibió un telegrama anteayer del Sr. Navarro, director nominal ó imaginario de la compañía de zarzuela que debía trabajar en dicho teatro, diciendo que por exigencias de los artistas le era imposible cumplir sus compromisos.

El martes trajo el vapor *Palma 24* bueyes y 56 carneros destinados al abastecimiento de carnes de esta ciudad.

### Continuación.

El sábado último, al querer pasar una mujer desde la acera junto á la sastrería de Mir á la vía central de la calle del Conquistador, dió un paso que resultó corto, y se cayó cuan larga era en la cuneta.

Ayer por la mañana sucedió lo mismo á otra mujer y á entrada en años, sino que en vez de caer dentro de la cuneta, se cayó sobre los rieles del tranvía, justamente en el instante mismo que iba á pasar uno de los coches, de modo que hubo carreras para levantarla, á fin de evitar que el vehículo se le echase encima.

Se continuará.

La Sociedad de alumbrado por gas ha decidido rebajar en 5 céntimos por metro cúbico el precio del fluido que proporciona al público, de modo que á contar desde el mes de Diciembre costará á 45 céntimos, dicha unidad de medida, en vez de 40 que costaba antes.

El vapor *Unión*, que vino ayer por la mañana de Ibiza y Alicante, además de la correspondencia y pasajeros, trajo 6 bueyes con destino á esta ciudad.

La guardia civil del puesto de S. Juan Bautista de Ibiza detuvo hace algunos días y entregó al juez de instrucción de aquel partido á un sujeto vecino de aquel municipio por haber supuesto un robo dando parte de que le habían robado 50 duros y un pañuelo de ciertas señas que dió.

Recelosos los guardias de que se trataba de alguna superchería, por ser el indicado sujeto de malos antecedentes en punto á probidad, procedieron á registrar su casa y en ella encontraron 75 pesetas en monedas iguales á las que había denunciado como componentes de los supuestos 50 duros robados, el mismo pañuelo que había señalado como que le había sido sustraído, y además un revolver, todo lo cual fué puesto á disposición del expresado juez.

El día 21 de los corrientes ascendía la Suscripción Nacional á la suma de tres millones sesenta y siete mil ochocientas no-

venta y dos pesetas treinta y seis céntimos, ó sean 613.578 duros 8 reales 18 céntimos.

Se ha dictado ya por el Ministerio de la Guerra la oportuna circular dando instrucciones para el ingreso en Caja de dos mozos del actual reemplazo que se verificará el día 12 del próximo Diciembre.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la efigie del Santo Cristo de La Sangre desde el 30 de Septiembre á 31 de Octubre último, ascendieron á 758 pesetas 57 céntimos.

Con el discurso en castellano sobre el capítulo VII del Evangelio según San Lucas, pronunciado por nuestro paisano el Dr. D. Bartolomé Barceló, terminaron el lunes último los ejercicios de oposición que para proveer la plaza de canónigo magistral se venían verificando en la Basílica Metropolitana de Valencia.

No tenemos noticia de los resultados de la elección; al tenerla, la daremos á conocer á los lectores.

Unos carabineros de Manacor, el jueves de la semana pasada aprehendieron 13 bultos de tabaco de contrabando que hallaron escondidos en cala Anguila de aquel término municipal, ascendiendo el peso á 519 kilogramos.

## Bibliografía

El número de la *La España Moderna* correspondiente al día 15 del actual es como todos los de esta famosa publicación, inmejorable.

Contiene un cuento *Sopas de ajo* por el doctor Thebussem, una leyenda *El Collar de perlas* por Manuel del Palacio, un precioso estudio biográfico crítico de D. José Zorrilla, por Fernánflor, un poema en prosa de Turguenev, la biografía de Stendhal, por Zola, continuación de la guerra franco-prusiana por el conde de Moltke, un interesantísimo artículo de Ricardo Wagner acerca de Spontini, la novela *Querida*, de Edmundo de Goncourt, la crónica internacional, por Castelar y otros muchos trabajos interesantes y curiosos.

Envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito á la Admon. Cuesta de Santo Domingo 16, pral. Madrid.

La guerra franco-prusiana, por el conde de Moltke.

Hemos recibido la traducción española de este famoso libro.

Pocas obras llegan á nuestras manos que se lean con tanto interés, puede, bajo este aspecto, compararse con las mejores novelas.

La traducción, hecha directamente del alemán, es fidelísima, cosa bien importante tratándose de un autor que narra con tanta precisión.

Está escrito el libro por el que dirigió y ganó la guerra, y sólo puede compararse en este aspecto con los *Comentarios de Julio César*.

Tal verdad hay en todas las páginas, que el lector se imagina estar presenciando las batallas, los asaltos y las rendiciones de los ejércitos y de las plazas. El autor narra; el lector ve.

El estilo es severo, pero entretenido por las anécdotas que cuenta.

La relación de la batalla de Sadowa, que figura como apéndice, es una maravilla. Hé aquí algunas líneas:

«Moltke, rodeado de sus oficiales y dirigiendo el fuego, se detiene á contemplar un enorme buey, que sin curarse de los cañonazos, atraviesa tranquilo el campo de combate. Hubo un instante en que la batalla estaba indecisa. El conde de Bismarck, inquieto—dice—me ofreció su petaca. Supe después que se alegró y tuvo por buen agüero al ver la sangre fría con que examiné dos cigarros y fumé el mejor.»

Esta voluminosa historia que tanto en alemán como en inglés cuesta doce pesetas, se vende en castellano por cuatro pesetas solamente.

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### El fallo del Consejo de guerra

Barcelona 24 á las 3 10 t. (Con retraso). El Consejo de guerra reunido para fallar la causa motivada por el asalto al cuartel del Buen Suceso, ha aplicado á los autores del hecho, con pequeños variantes, la misma pena que solicitó el fiscal en su calificación.

El bolsista Rubert ha sido condenado á 20 años de reclusión y á 12 los demás conspiradores.—Amengual.

(\*) Poetas líricos italianos.

**El Ministerio y la opinión**

Barcelona 24 á las 3'40 t. (Con retraso).  
El nuevo Ministerio ha sido recibido por la opinión pública con una notable baja en los valores.  
Los conservadores sanos censuran agríamente al Sr. Cánovas, considerando imposible el sostenimiento del actual gabinete.  
—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Noticias varias**

Madrid 24 á las 5 t. (Con retraso).  
En estos momentos se celebra Consejo de Ministros.  
Las Cortes se abrirán el día 31 de Diciembre.  
Ha llegado Mr. Roustan, Embajador de Francia en Madrid, conferenciando inmediatamente con el Duque de Tetuán. El día 27 presentará sus credenciales á S. M. la Reina.  
Enseguida comenzarán las negociaciones entre Mr. Roustan y nuestro Ministro de Estado para concertar el tratado de comercio entre Francia y España.  
Mañana llegará el Sr. Montojo, quien jurará su cargo y tomará posesión de la cartera de Marina.

**No acepta**

Madrid 24 á las 7'45 n. (Con retraso).  
No es todavía seguro que el Sr. Montojo acepte la cartera de Marina.  
En el telegrama de contestación que recibió el Sr. Cánovas, escusábase de aceptar el cargo por enfermo.  
Se ha firmado el Decreto nombrando al señor Cánovas Ministro de Marina.  
Mañana llegará á Madrid el señor Montojo y dará esplicaciones de su resolución.  
La escuadra española ha salido de Vigo para Cádiz.

**El Consejo**

Madrid 24 á las 10 n. (R. con retraso).  
En este momento termina el Consejo de Ministros.  
Tratóse en él, ampliamente, de la cuestión económica.  
En vista de la prosperidad del término de los trados de comercio y de la discusión empeñada en el Senado francés se habló mucho de la confusión de los nuevos aranceles, decidiéndose que los formule el Ministro de Hacienda con una sola columna dividida en grupos, clasificando los artículos más interesantes para España.  
Acerca de la formación de presupuestos se negó todo aumento de gastos, resolviéndose que los parciales sean examinados por los respectivos Ministros para hacer economías, atendiéndose a la necesidad de los servicios y suprimiéndose todos los créditos que no tengan inmediata aplicación.  
Acordóse también el nombramiento del Sr. Camacho para Gobernador del Banco de España. Oidas sus opiniones sobre los problemas de actualidad procurará el Gobierno aplicar las soluciones oportunas.  
Se concedió el indulto á un reo de muerte condenado por la Audiencia de Cáceres y se negó de conformidad con el Consejo de Estado á otro.

Y se autorizó al Ministro de la Guerra para adquirir 2600 fusiles Mausser y hacer un ensayo general de dicha arma.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 12 de Noviembre.  
**Presidencia del Consejo de ministros.**—Real decreto, fecha 26 de Septiembre, declarando el Censo de la población de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1887 en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte y costa occidental de Africa por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y del Golfo de Guinea por sus respectivos Gobiernos generales.

**Ministerio de Guerra y Marina.**—Reales decretos que publicamos.  
**Hacienda.**—Real decreto, fecha 10 estableciendo en las fronteras una zona especial de fiscalización.  
**Gracia y Justicia.**—Real decreto, fecha 9, indultando á Fernando Moya de la pena de cadena perpetua que la Audiencia de Granada le impuso hace más de treinta años por delito de robo y homicidio.

—Otro, de igual fecha, conmutando la pena de catorce años, ocho meses y once días de reclusión que la Audiencia de Reus impuso á Josefa Roig Gas, por la de ocho años de prisión mayor.  
**Ultramar.**—Real orden, fecha 9, disponiendo que en el 23.º sorteo para la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se amorticen 1.300 billetes.

La del día 13:  
**Ministerio de Marina.**—Reales decretos de personal, publicados ya.  
**Hacienda.**—Real orden, fecha 10 de Octubre, disponiendo que se habilite la rada denominada «Calapada» (Ibiza) para el embarque de minerales y desembarque de carbón de piedra.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 3 de Agosto, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Cebeiro (Vizcaya) en 10 de Mayo próximo pasado.

—Otra, fecha 12 de Noviembre, dictando reglas

para la inversión del crédito de calamidades públicas.

La del día 14:

**Fomento.**—Reales decretos aprobatorios de proyectos reformados de varios trozos de carreteras en las provincias que se expresan.

**Ultramar.**—Real orden aprobando un acuerdo de la junta superior de la Deuda de Cuba relativa á los documentos de personalidad que deben acompañar los reclamantes de créditos presentados á reconocimiento de dicha junta.

—Otra disponiendo que en el cuarto sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba que se ha de verificar en los diez primeros días del próximo Diciembre, se amorticen 400 billetes.

La del día 15:

**Fomento.**—Real decreto promoviendo á una plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Rafael Navarro y Romero.

—Otro nombrando arquitecto inspector, vocal de la Junta facultativa de construcciones, á D. Simeón Avelos.

—Otro aprobatorio del segundo presupuesto adicional para la terminación de las obras de restauración de los claustros y capillas de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

**Ultramar.**—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Rafael María Maidagan y Vargas Machuca.

La del día 16:

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte acerca de la salud de la duquesa viuda de Montpensier, dado por los médicos de la real cámara.

«S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, ha pasado el día de hoy con remisión marcada en los síntomas de su enfermedad, cuyo curso sigue siendo regular.»

La del día 17:

**Fomento.**—Real orden prorrogando por este curso académico el aplazamiento de la supresión de la convocatoria para exámenes de alumnos libres en el mes de Enero, acordado por la disposición transitoria del real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

La del día 18:

**Ministerio de Gracia y Justicia y Hacienda.**—Reales decretos que quedan publicados.

**Gobernación.**—Reales ordenes, fecha 16, aprobando los itinerarios de los trenes-correos entre Almansa y Valencia y entre Sevilla y Carmona.

La del día 19:

**Ministerio de la Guerra.**—Real decreto, fecha 18 autorizando la compra, por gestión directa, de las maderas, tejas, baldosas, baldosines, ladrillos, arena cemento hidráulico, cal, yeso, piedra de sillería y para mampostería necesarios durante el año económico de 1891 á 1892 en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Jaca.

**Gobernación.**—Real decreto, fecha 17, concediendo el título de ciudad á la villa de Arjona.

**Ultramar.**—Real orden, fecha 28 de Octubre, declarando rescindido el contrato celebrado en 9 de Noviembre de 1889 con la Sociedad A. de Carlos é hijo para el suministro de libros á los Registros de la Propiedad.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de cuarenta horas**

Continúan en la Merced: exposición á las seis y media, y enseguida oficio matinal; á las diez tercia y la misa mayor, por la tarde á las cinco los actos de coro, y concluidos se reservará.

**Otras funciones**

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesus.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Socorro, en la iglesia del mismo nombre.



Primer aniversario del fallecimiento  
de  
**D. Miguel Cerdá y Pieras**  
—(E. P. D.)—

Todas las misas que mañana 27 se celebren desde las 8 á las 11 en la Capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Nicolás, se aplicarán en sufragio del alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO  
DE  
**DOÑA GERTRUDIS MARIA ESCAT DE BORDOY**  
(E. P. D.)

Mañana 27 del corriente, á las 10 de la misma, se celebrará en sufragio de su alma, en Santa Clara, Oficio de difuntos y en Montesión y San Magin un turno de misas rezadas que empezará á las cinco y media hasta las ocho y media.

**Oficinas públicas**

**Representación**

**de la Compañía Arrendataria de Tabacos**

Acordado por la Dirección de la Compañía la venta en pública subasta de un caballo y carretón de su propiedad con los correspondientes arreos, esta Representación señala para efectuarla de 12 á 1 del 27 del corriente en las oficinas de esta misma Representación (Crédito Balear) en cuyo patio estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana del expresado día los objetos de la subasta.

Palma 23 de Noviembre de 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, R. L. Blanes. 3--3

**Comisión provincial de las Baleares**

Con objeto de que tenga debido cumplimiento el acuerdo de la Exma. Diputación de esta provincia por el que resolvió la creación y sostenimiento de un vivero de vides americanas para facilitar la replantación de los viñedos de esta isla, la Comisión provincial ha resuelto tomar en arrendamiento por un periodo de seis años una porción de terreno en extensión de tres ó cuatro hectáreas que reuna las siguientes condiciones:—1.º Que sea de primera calidad.—2.º Que sea regable y se halle dotado del caudal de agua necesaria para el objeto á que debe destinarse.—3.º Que se halle situado á corta distancia de esta capital.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y en los periódicos de esta ciudad, á fin de que los propietarios de terrenos que reúnan las circunstancias expresadas y quieran arrendarlos, puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría de esta corporación en el plazo de ocho días á contar del de la inserción de este anuncio.

Palma 20 de Noviembre de 1891.—El Vice Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

**Alcaldía de Palma**

No habiendo producido remate la subasta celebrada el día 21 del corriente mes para contratar la construcción de setenta y un metros de alcantarilla en la calle de la Concepción y cien metros en la calle de San Martín de esta ciudad bajo el tipo de 3.755 pesetas 65 céntimos: se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el día 5 de Diciembre próximo á las 12 de la misma en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, con sujeción al anuncio y pliegos de condiciones generales, insertos en el Boletín Oficial de la provincia num. 3.866 correspondiente al día 10 último y al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 23 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Marqués de la Bastida. 3--2

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 23.—Varones, 3. Hembras, 2.

**Matrimonios**

Día 23.—D. Salvador Carbonell Camps, con doña Catalina Frau Tugores.—D. Esteban Obrador Oliver, con doña María Nadal Borrás.—D. Jaime Sabater Castañer, con doña Esperanza Verger Ferrá.

**Defunciones**

**Día 25**

Sebastian Sabater Pons, casado, de 82 años, calle de Santa Clara, de congestión cerebral.

José Roca García, viudo, de 60 años, Arrabal de congestión cerebral.

Jorge Mas Felany, de 9 meses, Arrabal, de bronquitis.

Gabriela Juan Vich, casada, de 38 años, Arrabal, de congestión pulmonar.

**Hospital civil**

**Día 25**

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada en lo alto con un cerco de nimbos en los bajos.

**Horizonte.**—Cerrado en todo el círculo á excepción del cuarto cuadrante.

**Idem del viento.**—Poniente débil.

**Idem del mar.**—Gruesa, con rompientes visibles en la costa de levante y playas.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigia de Portopi.**—Sin señal.

**FONDEADOS**

**Día 25**

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. 15 pas. y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas.

Balandra española *S. José*, de 21 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Pamies, con 5 trip. 2 pas. y efectos. De Torreveja en 3 días.

Pailebot español *Marina*, de 36 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. Francisco Serra, con 4 trip. 1 pas. y efectos. De Ciudadela en 3 días.

**DESPACHADOS**

**Día 25**

Laud español *S. Bernardo*, de 42 ton., matrícula de Palma, cap. D. Matias Alberti, con 10 trip y efectos. Para Valencia.

Polacra goleta español *Silfide Isabelita*, de 33 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Ferrer, con 7 trip. y vino. Para Marsella.

Laud español *Paulita*, de 57 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Servera, con 6 trip y efectos. Para Barcelona.

**Matadero**

**RESES sacrificadas para el abasto publico.**

**Día 24**

Bueyes, 3.—Toros, 1.—Carneros, 11.—Ovejas, 19.—Borregos, 2.—Cabras, 5. Cerdos, 15.—Cerdas, 20.—Desechados, 2 verracos.

**Teatro Principal**

**Función para hoy**

La comedia en tres actos y en prosa titulada:  
**Oros, Copas, Espadas y Bastos**

El juguete en un acto y en prosa titulado:

**LOS TRES SOMBREROS**

A las 7 y media.

Precios, los de costumbre.

**Teatro Circo Balear**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**COMPANIA DE ZARZUELA**

**DIRIGIDA POR DON JOSÉ MARÍA NAVARRO**

**Personal artistico**

Maestro director y concertador: D. F. Santafé.  
Primeras tiple: D.ª Isabel Seuba y D.ª N. Alcazar.

Tiple cómica: D.ª Angustias Fernandez.  
Segunda tiple: D.ª Sidunia Sanchez.

Característica: D.ª Severina Lago.  
Tenor absoluto: D. José M.ª Navarro.

Tenores cómicos: D. Francisco Miguel y D. José Guasch.

Barrionos: D. Mariano Martinez, D. Manuel Rumián y D. Francisco Garcia.

Bajos: D. Ricardo Pelegrí y D. Bartolomé Masana.

20 coristas de ambos sexos.  
Atrezo y vestuario correspondiente.

**REPERTORIO**

La bruja, Guerra santa, Comediantes de antaño, Un estudiante de Salamanca, Dos huérfanos, Los mosqueteros grises, Doña Juanita, El diablo en el poder, Los diamantes de la corona, Las campanas de Carrión, La mascota, Bocaccio, La marsellesa, El valle de Andorra, Andriana Angot, El sacristán de San Justo, Carmen, El corazón y la mano, El juramento, El rey que robó, Las hijas del Zebedeo, Teatro nuevo, El premio gordo, El chaleco blanco, El monaguillo, La caza del oso, El Molinero de Suzbiza, Las dos princesas, El anillo de hierro, La tempestad y otras.

NOTAS.—Los señores que deseen abonarse podrán hacerlo desde el 24 al 28 del corriente en las ventanillas de este teatro.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde pagando tan solo el importe de la entrada.

El debut de la Compañía tendrá lugar el sábado 28 del corriente anunciándose por carteles las obras que se pondrán en escena.

PRECIOS	POR DECENA	DIARIOS
Palcos . . . . .	Pesetas 40	Pesetas 6'00
Butacas . . . . .	» 5	» 1'00
Silla numerada . . . . .	» 4	» 0'75
Anfiteatro . . . . .	» 2	» 0'30
Entrada . . . . .	» 4	» 0'50
Medias . . . . .	»	» 0'30



**DOÑA MARÍA ANA RUBÍ Y ALEMAÑ**  
Viuda de D. Juan Ignacio Martorell  
FALLECIÓ AYER Á LAS OCHO DE LA NOCHE  
—(R. I. P.)—

Sus desconsolados hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se haya pasado aviso, la encomienden á Dios y se sirvan asistir al Rosario que se rezará en la parroquial iglesia de San Nicolás, á las 4 de esta tarde y conducción del cadáver á las 4 y media de la misma.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 25 Noviembre — 4 mañana.*  
 Barómetro... 754'4 mm.  
 Termómetro seco... 15'5 grados.  
 Id. húmedo... 15'10 id.  
 Mínima... 13'8 id.  
 Reflector... 12'1 id.  
 Dirección de viento... N.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas... 0'0 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas... 2'9 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.*  
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
 Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
 Para Valencia, juéves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.  
*Llegadas á Palma.*  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 25 de Noviembre		DINERO
Crédito Balear.	112'00	
Cambio Mallorca.	75'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00	
Alumbrado por Gas.	130'00	
Salinas de Ibiza.	235'00	
Sociedad General Mallorquina.	93'00	
Bonos municipales.	23'00	
La Isla Marítima.	63'00	
<i>Madrid 25 Noviembre (Cotización particular)</i>		
4 p. perpetuo interior.	72'90	
4 p. amortizable.	84'55	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'55	
Banco de España.	387'00	
Tabacos.	nominal. 86'00	
<i>Barcelona 25 Noviembre (Cotización de la tarde)</i>		
4 p. perpetuo interior.	fin. 72'00	
4 p. perpetuo exterior.	id. 74'30	
4 p. amortizable.	id. 00'00	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'50	
Banco Hispano-Colonial.	fin. 55'00	
Ferro-carriles del Norte.	id. 55'20	
<i>Paris 25 Noviembre</i>		
4 p. español.	65'25	
Renta Francesa.	95'20	

**FOJAS DEL CALENDARIO**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 23 Luna nueva el 1 Sol sale á las 7 h. 1 Pónese á las 4 h. 34	Cuarto menguante el 23 Luna nueva el 1 Sol sale á las 7 h. 2 Pónese á las 4 h. 33
HOY	MAÑANA
26	27
1836.—Espantero reconcentra sus fuerzas en Portugete	1813.—Combate de Santa Eulalia
JUEVES	VIERNES
330— Los Desposos —35 rios de Nuestra Señora Stos. Pedro Alejandrino y Conrado obs., y Santa Delfina duquesa vg.	331— Stos. Basileo—34 ob., Acacio, Facundo y Primitivo mrs., Josafat principe, y Sta. Electa virgen

**Tricófero restaurador**

*del cabello*  
 Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento e impide su caída y la salida de las canas.  
 Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

*Farmacia de Escapt.—Cererols, 15*



**Línea de los Tres Trasatlánticos**

DE E. PI Y C.  
 Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el 25 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**HERNAN CORTES**

de 3.050 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, diríjase á Sans Hermanos, Conquistador, 7.



**Servicio de la Compañía**

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

**Mes de Noviembre**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto Quinon.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Noviembre de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.



**Vapores Trasatlánticos**

DE PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto-Rico, La Habana y Matanzas, saldrá el día 30 de Noviembre de este puerto el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

**MARTÍN SAENZ**

Capitán D. VICENTE TEROL  
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
 Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, número 20.

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.  
 Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

**CONDE WIFREDO**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
 Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan, 20.

**Nodrizas**—Una de 35 años de edad y leche de un mes y medio desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Son Sardina (dins Son Magraner, ses cases noves.)

**CALIGRAFÍA**

Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor

**D. JOSÉ VAQUER**

Honorarios, 5 pesetas mensuales.  
 Clases, de 7 á 8 de la noche.  
 Calle de Brosa, núm. 21, piso 2.º 30—12

**Pildoras balsámicas vegetales**

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

*Farmacia de Escapt.—Cererols, 15*

**Local para un colegio**

Se cede gratuitamente por un tiempo determinado el edificio en que por espacio de tantos años estuvo instalado el Colegio de Santa Teresa, en el Pont d' Inca, que el público favoreció siempre por sus buenas condiciones higiénicas.

El propietario, previo convenio con el inquilino, estaría también dispuesto á ceder en condiciones muy ventajosas para éste, mobiliario y enseres, y á facilitarle los medios de establecerse.

También se admitirán proposiciones de arriendo para la instalación de alguna industria.

Informarán el Conserje de la Protectora ó en la calle de los Huertos, D. José Sansó. 30—26

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutand, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 54

**Tanto se vende como**

se alquila una espaciosa fábrica de cola y almidón, montada al vapor con local apropiado para instalar cualquiera industria. Para informes diríjase á la misma fábrica, Molinar de Levante, calle de Coll, núm. 18, Figueras Bajas. 20

**Panadería del Teatro**

**Unión, 46**

En dicho establecimiento se expenderá diariamente, al medio día, un excelente pan de Viena (en diferentes formas) elaborado con levadura especial, la cual le hace recomendable por su exquisito gusto y fácil digestión.

**Reparto á domicilio**

7—5

**Solares**—Los hay para establecer ó vender en el sitio denominado *Son Alegre* inmediato á la carretera de Andraitx. Para su ajuste diríjase al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas, 13. 3—1—a

**NO MAS CASPA, NI CANAS,**

**NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Tanto se vende como**

se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de *ses Torres*, situada en el Molinar, frente del *Portitxol* y cerca de *Can Patas*, que reúne todas las condiciones apetecibles.

Para informes, diríjase á la calle de Berard, núm. 48. 14

**Sociedad del Alumbrado por Gas**

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

**Instalación gratuita de tuberías** para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.  
**Modificación gratuita** de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.  
**Instalación gratuita con aparato y globo de cristal** de la luz llamada de escalerilla, zaguano ú otras análogas.

**Uso gratuito** de fogones económicos de gas.  
**Descuentos importantes** al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los espacios de las industrias, oficinas, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arreglado de acuerdo á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

**Escuela Comercial**

El objeto que se propone esta Escuela es reunir en un solo local los diferentes elementos que constituyen esta clase de estudios, armonizándolos para obtener de su simultaneidad el mayor provecho y economía en beneficio de los alumnos.

Las asignaturas que por ahora se explicarán son las siguientes:

Caligrafía, por D. José Vaquer.

Teneduría de libros, por D. Manuel Cirer.

Aritmética Mercantil, por D. Matías Bosch.

Idiomas, por D. Joaquín B. Campuzano.

Además se abrirá una clase de Gramática práctica y redacción de documentos comerciales para aquellos alumnos que deseen completar sus conocimientos en estas materias.

Las horas de clase serán de 6 á 9 de la noche.

Las clases empezarán el día 15 del actual.

Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interior, calle de Brosa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 16

**Casa de Campo**

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Val, núm. 7, en Son Serra.

Para más informes diríjase en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

**B**illar, hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

**El Jarabe Pagliano**

**Depurativo y refrescante de la sangre**

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

**ERNESTO PAGLIANO**

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marc (Casa Propia.)

Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico.

52—27—(M. J.)

**Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA**

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés y Fondas

**Voleté la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan.

Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

**Muy Sr. Bisleri—Milano**

Padua 9 Febrero 1891

Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor **Hierro-Quina** puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados.

Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Giovanni, Profesor de Patología all'Universidad de Padua.  
 Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

**Vino**—Francisco Biliboni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barralitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de

madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

**Se vende una berlina**

Palacio de la Almudaina. Habitación de la Sra. viuda de Valldemosa, informarán. 4—3

Imprenta de Amengual y Muntaner